

Política criminal

Código: 100445
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

Contacto

Nombre: Daniela Gaddi
Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Uno de los seminarios se realizará en lengua catalana

Equipo docente

Joan Baucells Lladós

Prerequisitos

No hay prerequisites para matricularse en esta asignatura, pero se recomienda haber aprobado y tener un buen nivel en las asignaturas de "Derecho penal" e "Introducción al derecho".

Objetivos y contextualización

La asignatura pretende, en primer lugar, que el alumno identifique el abordaje institucional de la delincuencia como una decisión política compleja en la que intervienen diferentes *inputs* e intereses en juego que van más allá de la eficacia en su prevención. En segundo lugar, que sepa identificar críticamente los principios, motivaciones, objetivos, funciones e ideologías que hay detrás de cada opción político criminal, para acabar el curso, en tercer lugar, sabiendo situar cada una de las decisiones políticocriminales (terrorismo, violencia de género, drogas, inmigración, pequeña delincuencia patrimonial, delincuencia, sexual, ...) en alguna de las tendencias o modelos políticocriminales que la doctrina científica ha ido identificando en los últimos años y que sea muy consciente de sus implicaciones.

Competencias

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.

- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
4. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
5. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.

Contenido

- Tema 1: Aproximaciones conceptuales: "Política criminal", "Criminología", "Política Penal" y "Derecho penal"
- Tema 2: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal
- Tema 3: Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho
- Tema 4: Características de la Política Criminal contemporánea: la crisis del *welfarismo* penal
- Tema 5: Tendencias del Derecho Penal contemporáneo en España: Derecho penal del enemigo, Derecho penal del amigo, Derecho penal securitario y Derecho penal del riesgo
- Tema 6: La influencia de la Criminología en la Política Criminal
- Tema 7: La influencia de los medios de comunicación en la Política Criminal y la función de los grupos de presión
- Tema 8: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal
- Tema 9: Las políticas criminales a nivel autonómico y local
- Tema 10: Política Criminal judicial y penitenciaria
- Tema 11: Tendencias de la Política Criminal contemporánea: el paradigma restaurativo

Metodología

Actividad introductoria. La primera sesión se dedicará a aclarar los objetivos, la metodología y los criterios de evaluación de la asignatura.

Clase teórica. En la clase teórica se desarrollará el contenido teórico de cada uno de los temas del programa.

Trabajo individual. El alumnado deberá trabajar la bibliografía indicada por cada tema de manera que pueda complementar con ella el contenido de la clase teórica. Se trata en definitiva de que el estudiante no se limite a tomar apuntes, sino que -trabajando por su cuenta- profundice en los conocimientos de la asignatura.

Talleres/seminarios: Habitualmente durante los talleres se trabajará en grupo con algún material más práctico para resolver o debatir algún problema o ejercicio relacionado con los temas desarrollados en la clase teórica y reforzar los conocimientos teóricos. Parte de los talleres se destinarán a trabajar de forma creativa y compartida las lecturas obligatorias.

Atención personalizada. Durante el curso el alumnado podrá disponer de tutorías individualizadas para aclarar dudas relativas al contenido de la asignatura o para valorar el proceso de su evaluación continuada.

El modelo descrito se completará con algunas conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las cuales participarán expertos que aportarán experiencia práctica a propósito de algunos de los temas analizados en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	18	0,72	1, 4, 5
Talleres/Seminarios	18	0,72	1, 4, 5, 2, 9, 8
Tipo: Autónomas			
Trabajo individual y de grupo	109	4,36	1, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8

Evaluación

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un alumno que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá acceder al examen final. Las ausencias solo pueden justificarse por razones de dolencia u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. Se realizarán controles de asistencia a clase.

Puntualidad. Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez ésta ha comenzado ni la salida antes de la finalización.

Modelo de evaluación. La nota de la asignatura se obtendrá evaluando 3 tipos de actividades:

1) Actividades de evaluación continuada

- Una prueba de grupo teórica sobre los temas desarrollados hasta la fecha. Elaboración de un documento sobre un tema a concordar (peso sobre la nota final: 30%)
- Un trabajo práctico en grupo: Elaboración de una propuesta de Política Criminal (peso sobre la nota final: 30%)

2) Prueba final

- Una prueba individual teórica sobre todo el contenido del curso: Test (peso sobre la nota final: 40%)

Cada prueba puntuará de 1 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumnado en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y el alcance de los objetivos de la asignatura.

Conductas fraudulentas: Un alumno que copie en un examen obtendrá un 0 en la prueba y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica plagada o en la que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la reevaluación.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase teórica y a los seminarios	Obligatoria	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 9, 8
Examen final (test)	40%	5	0,2	1, 4, 6, 2, 7
Prueba teórica (en grupo)	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8, 10
Trabajo en grupo	30%	0	0	1, 4, 5, 6, 2, 9, 8

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Tema 1: Aproximaciones conceptuales: "Política criminal", "Criminología", "Política Penal" y "Derecho penal"

Materiales de clase

Tema 2: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal

- Borja Jiménez, E. (2011). Evolución del Estado y evolución de la Política Criminal. En E. Borja Jiménez, *Curso de Política Criminal* (pp. 33-59). Tirant Lo Blanch

Tema 3: Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho

Materiales de clase

Tema 4: Características de la Política Criminal contemporánea: la crisis del *welfarismo* penal

- Garland, D. (2020). Penal controls and social controls: Toward a theory of American penal exceptionalism. *Punishment & Society*, 22(3), 321-352. <https://doi.org/10.1177/1462474519881992>

Tema 5: Tendencias del Derecho Penal contemporáneo en España: Derecho penal del enemigo, derecho penal securitario y derecho penal del riesgo

Materiales de clase

Tema 6: La influencia de la Criminología en la Política Criminal

- Welsh, B. C. y Farrington, D. P. (2011). Evidence-based crime policy. En M. Tonry (Ed.), *The Oxford Handbook of Crime and Criminal Justice* (pp. 60-92). Oxford University Press
- Díez Ripollés, J.L. (2021). La utilidad política criminal del instrumento RIMES. En Ana Isabel Cerezo Domínguez (Coord.). *Política criminal y exclusión social* (pp. 103-118). Tirant Lo Blanch

Tema 7: La influencia de los medios de comunicación en la Política Criminal y la función de los grupos de presión

- Varona Gómez, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, 1, 1-34. http://www.indret.com/pdf/791_1.pdf

Tema 8: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal

Materiales de clase

Tema 9: Las políticas criminales a nivel local

- Fernández Bessa, Cristina y Di Masso Tarditti, A. (2018). Diez años de civismo "a golpe de ordenanza": Estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona. *Barcelona Societat. Revista de investigación y análisis social*, 22, 1-21. https://ajuntament.barcelona.cat/drets-socials/sites/default/files/revista-castellano/03_fernandez_bessa_pr

Tema 10: Política Criminal judicial y penitenciaria

- García España, E. y Díez Ripollés, J.L. (Dirs.) (2011). *Realidad y Política penitenciaria*. Tirant Lo Blanch. <http://www.oda.uma.es/informes/Informe-ODA-2011.pdf>. Limitadamente a las páginas 237-245

Tema 11: Tendencias de la Política Criminal contemporánea: el paradigma restaurativo

- Varona, Gema (2014). Who Sets the Limits in Restorative Justice and Why? Comparative Implications Learnt from Restorative Encounters with Terrorism Victims in the Basque Country. *Oñati Socio-Legal Series*, 4(3), 550-572. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4824888>

Bibliografía recomendada

- Anitua, G.I. (2005). Los principios constitucionales para una política criminal del Estado social y democrático de derecho. En I. Rivera Beiras (Coord.). *Política criminal y Sistema Penal* (pp. 289-303). Anthropos
- Borja Jiménez, E. (2003). *Curso de política criminal*. Tirant lo Blanch
- Cid, J. y Larrauri, Elena (2001). *Teorías criminológicas*. Bosch
- del Pozo Serrano, F. (2013). Las políticas públicas para las prisiones: Una aproximación a la acción social desde el modelo socio-educativo. *Revista de Humanidades*, 20, 63-82. <https://doi.org/10.5944/rdh.20.2013.12901>
- Díez Ripollés, J. L. (2004). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 6(3), 1-34. <http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf>
- Lea, J. y Young, J. (2001). *¿Qué hacer con la ley y el orden?*. Editores del Puerto
- Melià, C. (2006). De nuevo: ¿Derecho penal del enemigo?. En G. Jakobs y C. Melià (dirs). *Derecho penal del enemigo* (pp. 87-152). Civitas
- Pozuelo Pérez, Laura (2013). *La política criminal mediática: Génesis, desarrollo y costes*. Marcial Pons
- Rivera Beiras, I. (2005). Principios orientadores del Constitucionalismo social. En I. Rivera Beiras (Coord.). *Política criminal y Sistema Penal* (pp. 157-286). Anthropos. Limitadamente a las pp. 204-218 y 259-275
- Sherman, L.W. (2009). Evidence and liberty: The promise of experimental criminology. *Criminology & Criminal Justice*, 9(1), 5-28. <https://doi.org/10.1177/1748895808099178>
- Sherman, L. W. (2003). Misleading Evidence and Evidence-Led Policy: Making Social Science more Experimental. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 589(1), 6-19. <https://doi.org/10.1177/0002716203256266>
- Silva Sánchez, J.M. (2006). *La expansión del derecho penal*. B de F

Otra bibliografía de interés

- García Arán, Mercedes (2008). El discurs mediàtic sobre la delinqüència i la seva incidència en les reformes penals. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 18, 39-64. <https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/122902/170180>
- Levy, B.L. y Levy, Denise L. (2016). When Love meets hate: The relationship between state policies on gay and lesbian rights and hate crime incidence. *Social Science Research*, 61, 142-159. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.06.008>
- Mendoza, Blanca (2001). *El derecho penal en la sociedad del riesgo*. Civitas
- Newburn, T. y Jones, T. (2008). Symbolic politics and penal populism: The long shadow of Willie Horton. *Crime, media, Culture*, 1(1), 72-87. <https://doi.org/10.1177/1741659005050272>
- Sanz Mulas, Nieves (2016). *Política criminal*. Ratio Legis
- Silva Sánchez, J.M. (2017). Restablecimiento del derecho y superación del conflicto interpersonal tras el delito. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UPB*, 47(127), 495-510. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/8051>

- Stancu, O. y Varona, D. (2017). ¿Punitivismo también judicial?: Un estudio a partir de las condenas penales por homicidio en España (2000-2013). *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19 (12), 1-33. <http://criminet.ugr.es/recpc/19/recpc19-12.pdf>
- Walklate, Sandra (2015). Jock Young, Left Realism and Critical Victimology. *Critical Criminology*, 23(2), 179-190. <https://doi.org/10.1007/s10612-015-9274-7>
- Walgrave, L. (2011). Investigating the Potentials of Restorative Justice Practice. *Journal of Law & Policy*, 36, 91-139. https://openscholarship.wustl.edu/law_journal_law_policy/vol36/iss1/6
- Zane, S. N. y Welsh, B. C. (2018). Toward an "Age of Imposed Use"? Evidence-Based Crime Policy in a Law and Social Science Context. *Criminal Justice Policy Review*, 29(3), 280-300. <https://doi.org/10.1177/0887403417694068>

Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)